

UGT AMENAZA AL GOBIERNO CON NUEVAS PROTESTAS POR LA FALTA DEL CUMPLIMIENTO INTEGRO DEL ACUERDO MARCO PARA UNA ADMINISTRACIÓN DEL SIGLO XXI

Madrid, a 12 de junio de 2025

En el día de ayer **UGT** y **CCOO** elevaron el tono contra el Gobierno y amenazaron ya con movilizaciones ante la falta de cumplimiento, en su totalidad, del Acuerdo Marco para una Administración del Siglo XXI.

UGT reitera, una vez más, la falta de excusas del **Ministerio de Función Pública** para el incumplimiento de los compromisos pendientes:

- Abono del incremento del **0.5%** de los salarios con carácter **retroactivo desde enero de 2024**.
- Implantación del **Grupo B**.
- **Reclasificación** profesional.
- **Jubilación parcial** anticipada.
- Eliminación de la **tasa de reposición**.

El ministro de Función Pública, Óscar López, el día 20 de mayo de 2025 a lo largo de su intervención en el **II Congreso Federal de UGT Servicios Públicos**, se comprometió a abonar **“en breve”** a los funcionarios y empleados públicos, la subida salarial del 0.5% con carácter retroactivo desde enero de 2024.

Conviene recordar :

- Que el **Acuerdo Marco** para una Administración del siglo XXI, **fue firmado por el Gobierno y UGT el 19 de octubre de 2022**, y en el mismo se recogía:
 - ✓ La plena aplicación y desarrollo de la clasificación profesional que marca el artículo 76 del TREBEP, con la **creación de un nuevo grupo B** y la **reclasificación de las TCAEs**.
 - ✓ La culminación de su Disposición Transitoria Tercera que, tras dieciséis años de espera, posibilitaría la aplicación íntegra de la **clasificación del personal estatutario y su plena implantación** a lo largo del año 2023, medida fundamental para UGT, como parte firmante del acuerdo.
 - ✓ La **regulación de la clasificación profesional del grupo C**, conforme a lo dispuesto en el EBEP, integrando directa y automáticamente (a todos los efectos) a los Técnicos Superiores (sanitarios y no sanitarios) en el nuevo grupo B y a los Técnicos (TCAEs, etc.) en el subgrupo C1, ya que están en posesión de los títulos exigidos para situarse en este grupo profesional.
- Que UGT, además, manifestó el estancamiento de temas prioritarios como: la actualización de funciones, la jornada laboral máxima de 35 horas semanales, las pagas extraordinarias completas, concursos abiertos y permanentes.

NO OLVIDAR

Es prioritario que las Administraciones Públicas procuren a los trabajadores de los Servicios Públicos un estado de bienestar e igualdad de oportunidades, mejorando sus condiciones de trabajo y reconociendo su profesionalidad.

UGT SIEMPRE JUNTO AL TRABAJADOR/A